



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.º 000125-2022-SUNAT/800000

APRUEBA LINEAMIENTO TEMPORAL PARA LA DESIGNACIÓN O ENCARGO DE CARGOS DIRECTIVOS Y EJECUTIVOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT

Lima, 31 de julio de 2022

VISTO:

El Informe N° 000007-2022-SUNAT/8A2300 emitido por la División de Gestión del Talento de la Gerencia de Desarrollo de Personas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2021-SERVIR-PE, se aprobó la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para la Asignación de Personal Provisional;

Que, a efectos de dar cumplimiento a la citada Directiva, es necesario incluir en el Cuadro de Asignación de Personal al grupo ocupacional Ejecutivo cuyo cargo está orientado al ejercicio en un área funcional de la entidad, debiendo tener cargos y posiciones bajo su dependencia funcional;

Que, conforme se indica en el Informe N° 000006-2022-SUNAT/8A2300 emitido por la División de Gestión del Talento de la Gerencia de Desarrollo de Personas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, el Objetivo Estratégico 4 del Plan Estratégico de la SUNAT está orientado a fortalecer la Capacidad de Gestión Interna, a desarrollar una cultura de gestión orientada a la optimización de los procesos, y a la mejora de la productividad; con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos destinados a la implementación e impulso de acciones institucionales estratégicas y operativas;

Que, para el cumplimiento de dichos objetivos, los directivos y ejecutivos asumen un rol importante por las responsabilidades que se les encarga, por las decisiones que deben tomar y por la conducción del equipo de trabajo que tienen a su cargo, el cual deben orientar para la obtención de los resultados esperados;

Que, en mérito a ello, los cargos directivos y ejecutivos responden a una necesidad estratégica de la institución, estos deben ser ocupados por quienes cumplen los requisitos mínimos para el ejercicio del cargo en términos de conocimientos, habilidades y actitudes;

Que, conforme lo expuesto, es necesario elaborar un Lineamiento Temporal para la Designación o Encargo de Cargos Directivos y Ejecutivos;

De conformidad con lo señalado en el Informe N° 000007-2022-SUNAT/8A2300 emitido por la División de Gestión del Talento de la Gerencia de Desarrollo de Personas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos y en uso de las facultades conferidas por los incisos a) y c) del artículo 16 del Documento de Organización y Funciones Provisional de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el Lineamiento Temporal para la Designación o Encargo de Cargos Directivos y Ejecutivos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, de conformidad con el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

FERRER ANÍVAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA